

■ CARBAJOSA DE LA SAGRADA

La nueva ordenanza de terrazas fija multas de hasta 3.000 euros

El pleno aprueba la normativa que regula la ocupación de vía pública por establecimientos de hostelería ■ El incumplimiento conlleva también la suspensión de la licencia municipal

EÑE | CARBAJOSA

La regulación de los espacios y la ocupación de la vía pública con las terrazas de los bares y establecimientos de hostelería de municipio es el objetivo de la nueva ordenanza recién creada en Carvajosa de la Sagrada. La Corporación local aprobó ayer por unanimidad en el pleno la nueva normativa que establece los metros y zonas en las que se podrán instalar las mesas y sillas para uso de los clientes.

En este sentido, los propietarios de negocios del sector hostelero deberán solicitar la licencia municipal correspondiente, y en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos las sanciones establecidas irán desde los 100 hasta los 3.000 euros, en función de la gravedad de la infracción. Así, las leves tendrán multas de 100 a 750 euros y la suspensión temporal de la licencia durante un periodo máximo de dos meses; las tipificadas como graves, hasta 1.500 euros y suspensión de la licencia seis meses; y en el caso de las muy graves, conllevarán multas de hasta 3.000 euros y retirada de autorización para la instalación de la terraza durante un máximo de un año.

Una ordenanza no fiscal, con la que se pretenden evitar problemas o diferencias entre locales y por la que el Consistorio podrá fijar regulaciones específicas para determinadas zonas o calles de la localidad cuando concurren circunstancias especiales.

Los ediles conocieron la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre y el periodo medio de pago a proveedores, que sigue siendo de los más bajos, con 3,83 días.



La Corporación municipal durante el pleno ordinario celebrado ayer. | EÑE

El periodo de pago del Consistorio a los proveedores es de 3,83 días de media, uno de los más bajos de la provincia

Casi 400.000 euros para obras en vías públicas y zonas deportivas

El pleno ordinario de Carvajosa sirvió para aprobar una modificación presupuestaria por un crédito extraordinario por valor cercano a los 400.000 euros, que permitirá ejecutar actuaciones y obras necesarias para mejorar el municipio. En concreto, 381.500 euros que posibilitarán realizar nuevas inversiones en el municipio, como la renovación de aceras en las calles Los Huertos, Olmos y Castaños; las obras en la rotonda del polígono industrial Montalvo III; y la actuación aislada de normalización y urbanización de las calles Larga, Paneras, Pinilla y Oeste que supone el derribo de edificaciones antiguas y la renovación de viales para dotar a esta manzana del alineamiento previsto en el PGOU. Además, están previstas actuaciones en zonas deportivas por 43.000 euros, que incluyen la instalación de la barandilla perimetral de la pista de atletismo, la reforma de las áreas de petanca y calva y la nueva barandilla perimetral del vaso grande de las piscinas municipales.

■ CASTELLANOS

El Ayuntamiento publica el listado definitivo de los huertos de ocio

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha publicado la lista definitiva de los adjudicatarios de los veinte huertos familiares de la localidad. Una lista que se publica tras registrarse las renunciaciones a algunos de los huertos y, por tanto, los suplentes a los que se han adjudicado así como los cambios voluntarios entre adjudicatarios que han preferido cambiar las parcelas. Los adjudicatarios tienen cinco días para abonar la fianza y retirar la licencia. | EÑE

■ CABRERIZOS

La cuarta Jornada de Patinaje se celebrará el 19 de mayo

El pabellón municipal de Cabrerizos acogerá el próximo domingo la cuarta Jornada de Patinaje organizada por la Diputación y 'P de Patinaje' en colaboración con el Ayuntamiento. La cita comenzará a las 11.00 horas y se centrará en roller dance. Los participantes deberán tener más de cinco años y podrán demostrar sus dotes con el baile sobre patines. Es necesario inscribirse en el Ayuntamiento de la localidad o en los centros. | EÑE

■ VILLARES

Los profesionales exigen más personal en el Centro de Salud

La Junta de Personal del Área de Salud de Salamanca exige al gerente de Atención Primaria que tome medidas de una vez y solucione el grave problema asistencial que existe en el Centro de Salud de Villares. Aseguran que la situación actual, con un insuficiente equipo de guardia de lunes a viernes y dos, pero uno con horario reducido, los fines de semana, son consecuencia de 'la desidia y la mala gestión del Gerente de Atención Primaria'. | EÑE

■ SANTA MARTA DE TORMES

La elaboración de pastas y galletas cierra los cursos monográficos de Hostelería

La Escuela Municipal acoge cada año a medio millar de alumnos

EÑE | SANTA MARTA

Los cursos de pastas de té, galletas y cookies, cocina con productos del cerdo ibérico y de corte de jamón serán las últimas acciones formativas propias del Ayuntamiento de Santa Marta que se llevarán a cabo en la Escuela Municipal de Hostelería este curso.

Una programación de cursos monográficos y específicos que el Consistorio pone en marcha

de forma anual con el objetivo de dar cabida a la participación vecinal, ya que se financian con la aportación de los alumnos que participan para ampliar las enseñanzas del sector gastronómico.

En total, este curso serán 21 talleres monográficos, en los que han aprendido técnicas y cocina novedosa, de autor y de fusión, además de repostería, cata de vinos y sumillería, entre otros.

Formación propia que también cuenta con cursos de cocina para jóvenes y para adultos, de Servicios de Bar y Cafetería y de idiomas Inglés, Chino y Ruso, lo que ha convertido a esta Escuela en pionera en incorporar idiomas. En este sentido, la edil del área, Chabela de la Torre, reitera "la calidad de la enseñanza que se imparte", de la que se benefician 500 alumnos cada curso.



Alumnos participantes en uno de los cursos de la Escuela de Hostelería. | EÑE